

EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razón y libertad.

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 11 DE MAYO DE 1850.

SUSCRIPCION AL
MES DOS REALES

LOS TRABAJOS PERIODISTICOS DEL PROGRESO—UNA CONTESTACION.

Desde que comenzamos á escribir este periódico nos propusimos sostener los principios democraticos con aquella fé viva y ferviente de unos republicanos verdaderos. Hemos procurado no ofender á ninguna persona ni á ningun partido, porque para publicar nuestras humildes opiniones no necesitamos deshonorarnos empleando un lenguaje descomedido é insultante. Nuestra mision, ya lo hemos dicho antes de ahora, no es maldecir sino corregir los abusos y fijar las bases de un porvenir bonancible y venturoso.

Las circunstancias especiales de la República nos han ido insensiblemente conduciendo al terreno de la política, y nos vemos ya empeñados en muchas cuestiones de interes nacional de las que se derivarán, á nuestro juicio, si obtienen una buena solucion, la permanencia de las instituciones la regularidad de la administracion pública y el progreso moral de nuestros pueblos. Hasta ahora no hemos entrado en el fondo mismo de las cosas, porque el tiempo apenas nos ha permitido recorrer la superficie; mas los momentos criticos para el pais se van aproximando, y es necesario no escusar sacrificio á fin de evitar los males que todos temen y todos entreven.

La idea de un tercer candidato que hemos presentado y que sucesivamente iremos ampliando y desenvolviendo, no ha agradado á los partidos que tanto han disputado y disputan todavia la presidencia de la República. Al dar este paso no hemos tenido la intencion de desacreditar á los pretendientes actuales, sino vituperar los medios que han empleado para la adquisicion del poder, y manifestar las dificultades que cada uno de ellos encontrara mas tarde para dirigir con tino la nave del Estado. No es del caso repetir cuanto hemos dicho en otros articulos sobre esta materia sumamente delicada; pero no podemos permitir que pase desapercibida la parcialidad con que algunos hombres apasionados juzgan nuestros escritos, hasta el dia sin ningun tinte de partido.

Producciones se han publicado en estos últimos dias en que se nos prodigan no pocas personalidades, producciones enderezadas á prevenir los animos contra este periódico destinado á defender principios, y nunca á sostener aspiraciones individuales é insensatas. Tardio se asegura q' es, extemporaneo el pensamiento de buscar un ciudadano que, sin los incon-

venientes de que adolecen los actuales candidatos, pueda merecer los sufragios de los colegios electorales; ni tardio ni extemporaneo es para nosotros un proyecto que se ha acogido con harta benevolencia por todos aquellos hombres, que forman á no dudarse, la mayoría de la nacion y que no están tocados del vértigo de los partidos—Y si nuestros votos, nuestros deseos no son escuchados por la jeneralidad de los pueblos, ¿á qué tanto empeño para probar que somos visionarios? ¿á qué esa lujosa ostentacion de invectivas contra periodistas inofensivos é impotentes? Si son errores los nuestros combataseles con moderacion, con templanza, no se desnaturalice la imprenta, convirtiéndola en instrumento de pasiones en organo impuro de asquerosas injurias. Con la conducta que los articulistas observan, impelido de su antagonismo chocante á las ideas que difundimos, no gana sin duda en opinion su candidato: si la tiene grande, robusta, se debilitara poco á poco, y aun cuando ascienda al poder no será el elegido de los pueblos sino el de un partido, y de un partido intolerante, que muy temprano quiere sojuzgar la intelijencia y dominar en la conciencia pública. Este procedimiento puede ser muy funesto y de perniciosas consecuencias á los mismos que lo emplean con tan escasa discrecion.

Los colegios electorales están en el deber de buscar para la presidencia de la República un ciudadano que conserve sólidamente la democracia, que afiance los principios de libertad y de progreso, que trabaje por la realizacion de muchas mejoras tantas morales como politicas y administrativas que reclama el pais con urgencia, que no haya jamas dado pruebas de absolutismo ni en los actos mas lijeros de su vida pública, y que, exento de compromisos, no preste mas tarde, cuando lleve en sus manos las riendas del gobierno, anza al favoritismo tan peligroso para la estabilidad de la paz y tan ultrajante á los derechos de la justicia—Y no es esto exigir un imposible, ni caminar en pos de un idealismo. Los electores ora individual, ora colectivamente no pueden ajustar compromisos privados con ningun pretendiente para elevarlo á la primera magistratura, sean cuales fueren sus cualidades, sean cuales fueren las circunstancias peculiares de la República. Ellos no son de ningun hombre, sino de la nacion; ellos deben reflexionar mucho en la magnitud de sus funciones, pesar la responsabilidad que les sobreveniria si no trabajasen por obtener los medios de asertar en la eleccion del mandatario.

En otras ocasiones hemos dicho y no desdeña-

mos de repetir ahora que si se apetece un nuevo candidato, no es por prevenciones ó animosidades contra los dos que figuran hasta el día, sino por zhorrar á la nacion los desastres, que tal vez ocurririan con el triunfo del uno sobre los esfuerzos estériles del otro. Bastante imparciales somos para conocer que no carecen ambos de mérito y de servicios hechos á la patria en los días de su gloriosa lucha por la independencia; pero nuestra misma imparcialidad nos hace ver con claridad que, no habiendo un programa en que se abjure por los pretendientes de antiguos errores políticos, en que fijen los fundamentos en que calcarián su política ulterior y en que se presenten emancipados de vinculos de partido, no pueden por mas que se empeñen lograr, la ventura del país ni la inamovilidad de su gobierno.

Nuestros temores quizá son infundados, quizá no llegaren á verificarse nuestras tristes predicciones: pero de todos modos las intenciones que abrigamos son laudables, y los esfuerzos que hacemos dirigidos á un buen fin—Obramos, escribimos por convicciones propias, no por complacer pretensiones ajenas ni por halagar esperanzas oscuras é ilegítimas. La Constitucion nos autoriza para esto, y si mañana ó es otro día encontramos nosotros al hombre aparente para gobernarlos lo presentaremos sin embozo para que la nacion entera haga apreciacion de sus cualidades y le entregue su confianza, si es que le conviene.

LA IMPRENTA Y LOS PARTIDOS.

La prensa, despues de la animacion en que estuvo días pasados, se halla actualmente en silencio sin ocuparse ni de la cosa pública ni de los partidos. Nunca mejor que ahora, cuando hay graves cuestiones que debatir, cuestiones prácticas y de interés social, debia cumplir su mision manifestando a los pueblos los peligros de la situacion y el modo de precaverlos. En los momentos de las elecciones se escribió no poco por los individuos interesados en su resultado, pero se escribió prodigando personalidades, sustentando recriminaciones y fomentando odios profundos que lacerasen el corazon; jamás se pensó en emitir opiniones imparciales sobre el mejoramiento de las instituciones, jamás se buscó con empeño al hombre aparente para dirigir la administracion, jamás se trabajó por alejar, por remover los motivos de un trastorno político ó de una catástrofe nacional. Despues de formados los colegios electorales, nada se habla, nada se discurre; faltó á los escritores el objeto favorito y la imprenta ha caido en desuso como si solo sirviera para inflamar las pasiones, como si no fuera la mas segura garantia de la libertad, y el vehículo mas aparente, para difundir la civilizacion y los conocimientos humanos.

Nosotros libres de compromisos de banderia solicitamos con afan el medio de asegurar la paz y de realizar el "progreso" de los pueblos, y con este fin publicamos sin reserva nuestros pensamientos, aunque alguna vez se nos ofenda por cierto partido sin razon y sin justicia. Muchas materias hay á la mano para escribir en beneficio del país, materias que léjos de provocar turbaciones interiores, que léjos de dividir los animos, de escandecerlos y de conturbarlos, anudan los vinculos de union y de fraternidad entre los ciudadanos, corrijen los desiertos y los abusos que pueden influir en el malogramiento de la estabilidad constitucional, y prefijan las bases de un porvenir de ventura y de bienestar públicos.

No es la época que corre de aquellas comunes en las cuales no se presentan riesgos de ninguna especie, ni se temen asechanzas y manejos contra el orden de la República. Hay una crisis próxima que es preciso salvar apelando no á los recursos ordinarios sino á esas medidas que adoptan las naciones en casos extremos, en situaciones apuradas. La renovacion del Gobierno dentro de un año no es un acontecimiento pasajero, sino un hecho que al desenvolverse puede muy bien, segun los antecedentes que presenciarnos, influir en la interrupcion de la tranquilidad que disfrutamos desde hace mucho tiempo. En los países democráticos las elecciones populares vienen en algunas ocasiones acompañadas de agitacion de partido, de ocurrencias y de afecciones, y de intereses individuales que no trascienden sin embargo ni al fondo de las instituciones, ni al orden administrativo, ni á la ventura jeneral. Pasados los actos electivos las cosas vuelven á tomar el puesto de que fueron momentáneamente separadas, los ánimos se serenau, y la economia interior recobra fácilmente su estado normal y primitivo. Esto se verifica en los Estados Unidos de América donde han echado tan hondas raices los principios representativos, donde los hábitos de trabajo no se pierden por la aficion á las revueltas y donde la educacion ha ido preparando gradualmente el adelantamiento social de que dan con harta frecuencia elocuentes testimonios.

Nuestra posicion política es, sin duda, excepcional, y distinta, bajo muchas condiciones, a la de ese pueblo eminentemente afortunado. No entramos por lo tanto á realizar un paralelo entre nuestras circunstancias especiales y las circunstancias aventajadas de la Union: este trabajo sobre extemporáneo contiene puntos sobremanera delicados que necesitan discusion y estudios detenidos. Las exigencias apremiantes que nos asedian y estrechan mas y mas, á medida que transcurren los días, demandan de nosotros y de todos los escritores imparciales cierta preferencia y cierta consagracion esmeradas,

No es una cuestion de personalidad puramente, ni un cambio periódico de gobierno los sucesos que esperamos: con la eleccion de Presidente hay eslabonadas muchas materias de interés de cuya solucion favorable dependen la marcha ulterior de los negocios administrativos, la fijeza del sosiego público, y lo que es mas importante y de mas valor, la vijencia de la democracia. Y no son los motivos aducidos ni paradojas ni temores infundados—Véase si no la Constitucion cuya intelijencia verdadera y legítima esta sujeta á controversias, y tal vez mas tarde á otras cosas mas serias que controversias y polémicas; véase el conflicto que se columbra desde ahora a través del silencio de la prensa y de la indiferencia afectada de los partidos, para cuando acabe el jeneral Castilla su periodo; véase un "interregno" de mas de tres meses si asi puede llamarse el tiempo que media entre el 20 de Abril al 29 de Julio de 1851, en que las pasiones vendrán á disputarse el imperio que solo conviene á la razon. Los sintomas todos anuncian la guerra civil, y si no esta plaga con todos sus horrores y con todos sus sacudimientos, la aparicion del despotismo siempre funesto para los pueblos, siempre enemigo de la civilizacion y del progreso. Y este cúmulo de males que todos presienten, que todos conocen y que todos saben apreciar, no mueve, no impulsa á los escritores á reflexionar maduramente acerca de los medios aparentes para conjurarlos.

Hubo un tiempo, no muy remoto por cierto,

en que la imprenta estuvo en perenne ocupacion; los principios que desarrolló, las materias que sostuvo y las ideas que propaló, no fueron, como recordarán los que hayan leído los periódicos, dirigidos al bien de la nacion, sino á sostener mezquinos intereses de parcialidades políticas, empeñadas en triunfar sobre rivales que tenían las mismas pretensiones. Luego que las unas obtuvieron la consecucion de sus miras en la arena eleccionaria, y las otras recojieron no escasos desengaños, el silencio ha venido á reemplazar á la discusion de los derechos ficticios y exajerados de los bandos, á las injurias reciprocas con que se deshonoraban, á las diatribas con que amenguaban el crédito del pais. Y en los momentos que atravesamos de tribulacion y de parálisis social, nada hay capaz de sosegar los espíritus agitados, con tan funesto porvenir, nada que tienda á robustecer la constitucionalidad, objetos de nuestros ensueños, de nuestras esperanzas y de nuestros afanes; nada que sepulte en el seno del olvido las maquinaciones y los tenebrosos conciertos de algunas individualidades que, a trueque de recabar el poder, sacrifican los intereses y las mas caras prerrogativas de la patria. Ahora debía escribirse con teson y con prudencia, ahora sin intermision y sin respiro debía llenar la prensa su mision humanitaria, ahora es cuando mas que nunca conviene fomentar el periodismo, para que los pueblos conozcan quienes son los embaucadores que abusan de su credulidad y de su confianza, y quienes los que, con abnegacion de si mismos, contribuirán á cimentar sólida y permanentemente su sosiego y su ventura.

CONDUCTA DE LOS PARTIDOS EN LAS ELECCIONES DE JUECES DE PAZ SINDICOS Y JURADOS.

Cuando fermentan las pasiones políticas, es muy espuesto que los hombres que dirijen los partidos, cegados por el deseo de triunfar salten de los límites de la imparcialidad y la justicia y den pasos funestos para el orden social. Actualmente se ven entre nosotros sintomas de semejante estravio y juzgamos oportuno emitir algunas reflexiones en cumplimiento de nuestro deber y en obsequio de nuestras instituciones—Un partido político es una asociacion de personas que trabaja por la exaltacion de ciertos principios ó de ciertas personas: en ambos casos y particularmente en el último, las opiniones formadas de buena fé para favorecer el progreso de una nacion, se encandecen con las resistencias que encuentran, la diferencia de pretensiones se convierte gradualmente en una oposicion abierta de intereses, y al fin, lo que no era sino competencia, se transforma en una lucha encarnizada. Cuando llegan á este estado, los hombres de diversos partidos ya no ven unos en otros á sus conciudadanos, que tienen tanto derecho como ellos para sostener sus opiniones propias, sino á enemigos que á toda costa es necesario destruir, como si fueran un cáncer que amenaza á la nacion, ni ven en los principios que ellos sostienen sino aberraciones odiosas que no deben someterse á la luz de la discusion sino al fuego de la hoguera. Triste es la situacion que un pais presenta en este caso; la discordia se traslada de la vida pública á la vida privada; los hombres que sostienen bandera diversa se odian como enemigos personales; no hay transacion entre ellos, y la sociedad dislocada en su base, en la fraternidad de sus miembros, agitada con zozobras de toda especie, anarquizada y sin unidad, sufriendo en su seno la lucha de estos elementos encontrados, presenta el horroroso espectáculo de una mortal agonía.

Es necesario que nuestro pais no llegue á sufrir de esta horrorosa crisis; y para evitarla es preciso que se haga oír fuertemente la voz de la patria en los corazones de

todos los hombres, que no se hallen obsecados por intereses personales hasta el punto de sacrificarles su patria, y que volviendo sobre sí puedan contener sus afecciones de partido donde lo exige el interes nacional.

Están verificándose en algunas partes y por verificarse en otras las elecciones para jueces de paz, sindicos y jurados; destinos eminentemente nacionales, y en los que no deben entrar por nada las consideraciones de partido, si no se quiere desnudar de todo prestigio, ó mejor dicho, destruir estas benéficas instituciones. Los primeros y los últimos son parte integrante del poder judicial, de ese poder cuya mision es tan delicada, que debe estar fuera del alcance de las oscilaciones políticas, y cuyas funciones deben ser tan imparciales y desinteresadas, que solo con esa condicion pueden tener existencia. Los sindicos son los personeros de los pueblos, son el único y débil representante de las municipalidades, que por la mas extraña anomalia no han tenido lugar en nuestra Carta, son el único órgano que ha quedado á la voz popular para reclamar sus derechos; y por lo mismo que son el único y frágil resto de aquellas instituciones benéficas, es necesario escoger para ello con mas cuidado que nunca á hombres que no tengan el color de un partido, ni estén abanderizados en los intereses de un candidato: los jueces de paz, los jurados y los sindicos no deben tener sino el color nacional, ni reconocer otra divisa que la imparcialidad, la integridad y la justicia.

Si esta reflexion se desprecia como una teoria, lo que por desgracia ha sucedido entre nosotros con que tantos otros principios sostenidos en favor de la nacion, los hombres que tal hagan, cargarán sobre sí la inmensa responsabilidad de la desmoralizacion social y de la anarquía, y todos los males que son su consecuencia. Por desgracia parece muy corriente que el partido que gana las elecciones en un pueblo satisfaga la deuda contraida con los hombres que le han servido para el triunfo colocándolos, ó mejor dicho, haciendo que ellos mismos se coloquen en todos esos destinos cuya eleccion les ha confiado la ley; pero nada hay mas repugnante ni mas odioso que ese indigno tráfico de los destinos de la nacion, ni esa defraudacion á la confianza que en los electores han depositado sus conciudadanos.

En efecto, ¿que pudiera haber de mas indigno que el que los electores, que evidentemente pertenecen á un partido, se distribuyan los puestos que están llamados á llenar por medio del sufragio? Elejirse á si mismos no es una prueba vergonzosa de egoismo y de presuncion? ¿Se creen acaso los mas dignos de ocupar esos puestos? ¿No advierten siquiera que cuando menos les falta la imparcialidad? Por otra parte ¿cuán funestas no son las consecuencias que de esto se derivan! El pueblo ve que no es la capacidad y el mérito la condicion de elejibilidad, y que tampoco hay otro medio de ser elejido que abanderizarse en el partido que cuente con mas probabilidades de triunfo, hacerse notable en él por su entusiasmo, por su participacion en los manejos, ó mejor dicho, por la comunidad de sus intereses con él, y reclamar despues el puesto en premio de sus afanes; el pueblo vé que excluidos descaradamente de las listas los hombres de los otros partidos y hasta los de los que son neutrales respecto á todos, las afecciones, la mancomunidad de intereses de los electores, es lo único que los guia en sus nombramientos. Desde que esto sucede, el pueblo no mira en aquellos puestos sino otros tantos premios dados á la parcialidad: ya no es el integro magistrado ni el celoso sindico ni el imparcial jurado el que tiene delante, es un capitulero y nada mas; desaparece su respeto á la institucion porque no lo merece el que lo representa; y cuando aquel respeto falta la institucion no existe; aun mas, es peor que si no existiera, porque se convierte en instrumento de opresion, de exacciones, de venganzas.

Asi es como el pueblo mismo se desmoraliza porque ve la inmoralidad hasta en lo mas sagrado; se extravían sus ideas acerca de las instituciones mas santas porque las ve envilecidas y no distingue lo noble de la institucion de los abusos con que se le presenta. ¿Qué cuadro mas

fastidioso puede presentarse á la vista, que ver corrompida la fuente de las instituciones, que son el alimento cotidiano, la condicion mas indispensable de la vida del pueblo! Apelamos á la conciencia pública para que se nos responda si estas son vanas teorías; y si no amenaza del modo mas formidable á la paz y al orden de la sociedad el extravio de los colegios electorales, que encarnizados en la lucha de sus respectivos bandos despedacen á la nacion al despedazarse reciprocamente, lleven á todas partes el espíritu de partido exclusivo é intolerante y sellen con la mancha de las mas populares y sagradas instituciones la triste pajina de nuestra historia política. Apelamos á ella para que se nos diga si los partidos qué tal hagan no son respetables ante la nacion del atentado mas grave que en ella puede cometerse disolviendola desde sus bases con el descredito de sus principios mas fundamentales.

Hablamos con toda la sinceridad del verdadero patriotismo, y nos hará justicia todo hombre honrado en lo que vamos á decir. Se ha pedido un programa á los partidos y no lo han dado diciendo que su conducta será su programa: pues bien, ha llegado la vez de juzgarlos. El partido que, en actostan sagrados y que demandan tanta delicadeza é imparcialidad como las elecciones de jueces, sindicos y jurados, no atiende sino á sus propios intereses y sacrifique el bien del pais al triunfo de su bandera; el partido que hasta ese punto se manifieste exclusivo y egoísta, ese partido no tiene otro programa que el interes particular, ese partido en el poder venderá la justicia para pagar las deudas contraídas con sus agentes, ese partido no ofrece al pais sino un porvenir de desolacion y de ruina.

LOS DOS PARTIDOS.

Un programa, una profesion de fe política, una declaracion de principios valdria mas que todas las disputas frivolas con que los partidos han logrado fastidiar á toda clase de lectores. Qué le importa al publico en la cuestion de candidaturas que la partida de bautismo del jeneral Echenique haya perecido con los libros parroquiales de la ciudad de Puno, ó que el jeneral Vivanco haya sido bautizado en la pila de la plaza de la ciudad de Lima? Estas son sutilezas que no prueban sino el temor que tienen ambos de entrar en cuestiones mas serias. Lo que le importa al publico saber es como piensa el jeneral Echenique, como piensa el jeneral Vivanco. Lo que le importa al publico saber es si el jeneral Vivanco ó el jeneral Echenique tienen tendencias al absolutismo, si creen en la soberania del pueblo, ó si ahora invocan sus sufragios, puramente como un medio actual de elevacion que ellos cuidarán de proscribir en seguida. Lo que le importa al publico saber es en que estado de oposicion se encuentran las ideas del jeneral Vivanco con las ideas que presidian la marcha de cierto gobierno que se llamó el directorio, con las ideas de cierto periódico q' se titulaba la guardia nacional. Que piensa de ciertas doctrinas sobre el hecho y el derecho que en dicho periódico aparecian y sobre los diez, veinte ó treinta años que el gobierno directorial pedía como una friolera solo para perfeccionarse (1) De manera que si el hecho de dos revoluciones bastó entonces para establecer el derecho de perpetuidad, hay mucho riesgo de que la eleccion se interpretase ahora como la mejor consagracion de este derecho. Si del asalto del puesto se deducia entonces como legitima consecuencia que los pueblos habian conferido á un individuo la suma del poder publico, (2) de la espresion verdadera de la voluntad jeneral se deducirian ahora cuantas usurpaciones conviniesen al que, con tales ideas y tal lojica, obtuviese el mando supremo y dispusiese de sus grandes medios de accion.

(1) Guardia nacional número 37:
 (2) Guardia nacional número 34.

Asi mismo importa saber en que grado de antipatia están los sentimientos del jeneral Echenique contra un sistema que, con el pretesto de ofrecer incienso á la razon, á la capacidad y al merito, tiende nada menos que á fundar una tirania en nombre de aquella, erijir en derecho la segunda y hacer del merito un orden aristocratico. De modo que por el rumbo natural de las cosas humanas, veriamos muy pronto la sin razon entronizada, la incapacidad con mando, y el demerito con bordados; y no solo esto que es cosa que se ve todos los dias, sino todos aquellos funestos delirios consagrados en principios, materializados en instituciones que es lo que era imposible concebir jamas en ninguna teoria de gobierno.

Es preciso saber que piensa el jeneral Echenique de estas proposiciones.

"Solo hay un modo de ascender legitimamente á la primera silla, la aclamacion" 1846 pajina 54 número 35.

"Lejitimo soberano de un estado es el que gobierna con arreglo á las leyes establecidas," 1849 pajina 49 número 8.

"Si se puede dar el titulo de soberano al presidente de una República," 1846 pajina 53 número 9.

"Mudar todos los dias de presidente es destruir la soberania," 1849 pajina 49 número 14

"El consentimiento de un pueblo espresado por su "obediencia" es condicion indispensable para tener el derecho de soberania," 1843 pajina 53 número 7.

"La disposicion á vituperar los actos de los poderes políticos, es un daño incalculable á la verdadera libertad," 1849 pajina 49 número 14. (3)

Donde se ve claramente 1.º que el pueblo no es el soberano, 2.º que quien es soberano es el que gobierna, que es soberano el Presidente de la República, 3.º que el Presidente de la República debe ser vitalicio, y volvemos á Bolivar, 4.º que la "ac amacion" y no la eleccion es lo que da la legitimidad, 5.º en fin que la obediencia de un pueblo oprimido legalizaria toda usurpacion, y para que este pueblo fuese visto ó obedecer mejor, que no deben censurarse los actos del poder, es decir, que no debe haber libertad de pensamiento.

Qué tales principios?—Vean UU. pues SS. Electores como antes de dar su voto por el jeneral Echenique ó por el jeneral Vivanco, es preciso preguntarles como piensan, cuales son sus ideas. Esto importa mas que saber donde fueron bautizados, y si es ciudadano el que perdió su partida de bautismo.

Importa tambien saber que es lo que piensa el jeneral Echenique ó el jeneral Vivanco sobre la libertad de imprenta tal cual existe entre nosotros, si creen que sea preciso reprimir lo que algunos han llamado las exajeraciones de la prensa, si con el pretesto de cortar la licencia tienen "in pectore" el comprimir la libertad, que seria lo mismo que proscribir las brisas que nos dan la vida por temor de teñirnos con el polvo que vuela con ellas.

Importa saber que es lo que piensan los candidatos por ejemplo sobre la creacion de municipalidades, que piensan de esas ciudades que si tienen una representacion politica, no tienen una representacion civil que vale tanto como la otra, de esas ciudades que por una inconcebible anomalia tienen bienes que no administran é intereses sobre los que no les es lícito velar.

Si: todo esto importa saber entre otras mil cuestiones de interes social porque segun las ideas que dominan en el que haya de subir al mando, asi será la suerte de nuestro pais y de nuestras instituciones. El que crea en la necesidad del absolutismo como creen muchos, y como muchos mas lo practican ahora mismo dejará subsistentes todos los abusos que ahora nos devoran, encaminará todos sus actos al aniquilamiento de las pocas libertades que nos restan. El que crea que los pueblos le han conferido la suma del poder desconocerá toda voluntad superior, proscribirá la vo-

(3) Tablas del colegio de San Carlos.

Junta pública; el que crea haber nacido con derecho de gobernar se perpetuará en el gobierno: el que crea en la soberanía de su razón romperá todo equilibrio social, derribará el edificio para reconstruirlo á su arbitrio incendiará Roma para darle su nombre.

Las ideas gobiernan el mundo. Es preciso saber pues qué ideas van á gobernarnos á nosotros parte naciente é inexperta de este mundo político donde tantas faltas y tantos errores han presidido hasta ahora nuestra marcha. Es preciso saber qué principios profesa cada uno de los hombres que piden el sufragio público. Es preciso saber si nuestra prensa será reglamentada, si la soberanía del pueblo será desconocida, si nuestro sistema de república ha de ser trastornado.

En el caos político que hemos atravesado cuando tantos han llegado á dudar de esas mismas instituciones que fecundizará el fuego sagrado de nuestra independencia, es preciso saber—que es lo que creen en medio de esta incredulidad política los hombres nuevos que aparecen en la escena.

La constitucion es un programa dira alguno. Esto no basta. La Constitucion se impone y el pensamiento del que acepta puede muy bien estar en lucha con los dogmas que ha reconocido por necesidad, que ha jurado por forma. Despues viene la influencia funesta, el predominio inevitable del propio sentimiento en la aplicacion de aquellos dogmas; y contra esta influencia, contra este predominio es precisamente contra lo que se necesita buscar una garantia. Esta garantia es un programa, una profesion de fe política, una declaracion de principios.

En cierto estado de cultura, en cierta altura de costumbres el hombre público se compromete mas por el honor de su palabra, por la expresion de sus ideas que por toda suerte de fórmulas envejecidas. Quereis de ello una prueba palpitante. Ninguno teme, ninguno rehusa el juramento de la Carta; pero todos se resisten á hacer una exposicion de sus creencias en política. ¿Porqué tiemblan de decir su pensamiento? ¿porqué vacilan en poner su nombre al pié de benéficas doctrinas? ¿porqué están prontos á reconocer por el juramento lo que rehusan reconocer por su palabra? porque nadie hace caso del juramento, y todo el mundo ama su honor y su palabra, porque el honor y la palabra encadenan para siempre, porque las ideas que uno emite comprometen todos sus hechos, y nuestros gobiernos no quieren comprometerse á nada sino dejar su voluntad libre en medio del simulacro de instituciones que nos han deparado siempre.

He aqui demostrada la superioridad del programa sobre el juramento, del programa que satisface necesidades nuevas que el juramento no tiene la fuerza de llenar, del programa que comprometerá al individuo á guardar la fé que el juramento impone al funcionario. Busquemos pues en el programa una garantia contra las violaciones de ese juramento, violaciones q' hasta ahora no hemos sabido como evitar y de q' desgraciadamente no tenemos sino abundantes ejemplos.

Hay todavia mas pruebas de esa superioridad de influencia que tienen en los destinos de un pais las ideas que se toman por divisa. Dos periodos constitucionales hemos tenido últimamente. Gamarra creador de la Constitucion que nos rije, Constitucion de abultadas imperfecciones es verdad, pero que al fin es algo, es una ley: Gamarra se revistió al fin de ese aparato de constitucionalidad, ¿porqué? porque las ideas que le sirvieron contra un usurpador, lo encadenaban á ello.

La administracion actual nada escrupulosa en los detalles, deja sin embargo vivas todas las fórmulas, congresos, libertad de imprenta, etc. ¿Porque? porque estas ideas le sirvieron de cuna, porque el nombre del individuo estaba ligado á la plantificacion y desarrollo de ellas.

Comparad las épocas que prepararon estos dos periodos con las otras épocas en que los escalones para el mando han sido hechos solos, no ideas. ¿Qué encontra-

reis? En unas la fuerza de estas conduciendo por sí sola á una legalidad mas ó menos seria, pero en fin, á una legalidad: en las otras la ausencia de todo principio conduciendo al absolutismo.

Dejad subir al mando á hombres que no determinen, que no comprometan desde ahora la influencia futura de sus propias opiniones en la aplicacion de esas mismas leyes que jurarán obedecer, y vereis mañana desnaturalizar leyes y perecer principios.

RAPIDA OJEADA

Sobre las causas jenerales que han determinado la suerte del Perú, ó sea ensayo político y económico.

[Continuacion]

2a. —CONSIDERACIONES POLÍTICAS.

Vamos á proseguir ahora manifestando el otro jénero de causas por cuyo desarrollo no se ha producido todo el mejoramiento ó bienestar material que era de esperar considerando las disposiciones físicas y morales de nuestra patria.

La Economia Política es la ciencia de las leyes cuya bien dirigida aplicacion conduce á las naciones con paso seguro á la abundancia de medios materiales, de comodidades ó fruiciones físicas, al mejoramiento social. Averiguar el orijen de esa escasez de medios, de esa falta de comodidades, de ese atraso industrial, no es mas que examinar los principios que segun las condiciones del pais no han sido puestos en practica, ó cuya aplicacion haya sido inoportuna ó mal dirigida, ya sea por ignorancia ó impericia del gobierno, ya por indolencia ó falta de apoyo y de decision en los particulares.

Aunque la Economia Política, como todas las ciencias, es eterna en el mundo absoluto de los principios, no reveló sus arcanos hasta que por las lucubraciones de Quesnay, de Adam Smith y otros sábios del siglo último tomó un carácter científico. Desde entonces se ha comprendido su importancia, han reconocido los gobiernos la necesidad de seguir sus consejos so pena de caer en los estravios que mantuvieron, por largos siglos en la barbarie, que sumieron en la miseria ó precipitaron en su ruina á las naciones antiguas y aun las de la edad media.

Y si alguna de ellas llegó talvez á un estado floreciente en su riqueza, muchos pueblos han vivido tambien sin conocer los socorros de la medicina, y sin brujulas muchas embarcaciones han llegado al puerto que deseaban. Pero en el estado de civilizacion en que hoy se encuentra el mundo, los gobiernos en cuyas manos, las naciones han depositado sus destinos, deben hacer un estudio profundo y una aplicacion juiciosa y acertada de los principios segun los cuales se produce, distribuye y consume la riqueza. Siendo esta la condicion primera de todo progreso, de todo bienestar, los gobiernos que quieran llenar cumplidamente las sagradas obligaciones que Dios y la nacion les impusieron al colocarlos en tan alto rango, si no quieren profanar la mision elevada que han recibido, deben seguir cuidadosamente las benéficas prescripciones de la Economia Política, modificadas tan solo por las circunstancias de lugar y tiempo que presente el pais que tienen la honra de dirigir. En prueba de esta necesidad de los gobiernos y de la trascendental influencia que tienen en la prosperidad material de los pueblos, veamos lo que dice un ilustre economista moderno. "La buena

gubernacion de un pais, el acertado manejo de la fortuna pública, le hará entrar en la senda de la prosperidad, aun á despecho de las condiciones poco favorables para el progreso en que la naturaleza le hubiese colocado. Al contrario, los elementos mas favorables para el desarrollo de la civilizacion en todos sus ramos son perdidos de todo punto, cuando los desaprovecha la ignorancia ó los dirige la impericia de un gobierno sordo a los preceptos de la Economía Política.”

No han sido, por desgracia nuestros gobiernos los mas solícitos en escucharlos. Bajo el crudo yugo de la España, esta que mas que ninguna otra nacion de la Europa, obedeció con pertinaz confianza el mezquino sistema mercantil tan anti-económico como anti-político, sujetó á sus colonias á seguir tambien la estúpida conducta que las llevó á su ruina. Asi no solo esplotó nuestras riquezas, destruyendo en su cuna todos los elementos de abundancia que poseiamos y que bajo la atmosfera de la libertad hubieran producido ópimos frutos, sino lo que es peor, en su ciega ignorancia, se hundió, en la miseria, en vez de alcanzar la riqueza que ansiaba por medios tan reprobados por la ciencia como prohibidos por la moral.

Los gobiernos que despues de la independendencia se han sucedido; de corta duracion, segun llevamos dicho, afanados nada mas que en asegurar el poder que se les escapaba, faltos de conocimientos económicos y de datos estadísticos (1) que solo un buen sistema de centralizacion, fruto de una paz arraigada puede ofrecer, eran incapaces de estender sus miras á los abundantes jémenes de riqueza que tenemos, de favorecer la agricultura, de proteger la industria, de dar impulso al comercio, de garantizar el trabajo constante pero estéril donde no hay estimulo ni vasto campo para empresas atrevidas, pero fecundas en resultados positivos y bienes grandes para el pais. Hija nuestra legislacion económica de la legislacion española nutrida en los perniciosos principios del sistema restrictivo que la dominaba, contiene tambien en su seno su fatal semilla, tan solo modificada por leves franquicias y pequeñas libertades que exijan imperiosamente los principios que proclamamos en nuestra emancipacion. Vamos a esponer con bastante brevedad los obstaculos creados sea por las leyes, sea por la naturaleza misma de las cosas, que han impedido el desarrollo de nuestra riqueza; es decir a determinar los embarazos que no han permitido que los diferentes medios de produccion derramen sobre nosotros los copiosos frutos que teniamos derecho de recojer. Para proceder con orden nos contraeremos primero á la agricultura, luego á la industria fabril, y por fin al comercio.

Si se considera que nuestro pais es esencialmente agrícola, por la benignidad de nuestro cielo, por lo templado de nuestro clima, por la fertilidad proverbial de nuestro suelo, por los numerosos rios que cruzan nuestro territorio ofreciendo abundantes medios de riego, y por otras muchas circunstancias que seria fastidioso mencionar; si se considera que la tierra es la principal y la mas sólida riqueza de las naciones, que no solo suministra las subsistencias sino las primeras materias de toda

industria, que ella fomenta las manufacturas y el comercio tanto interior, como exterior, desarrollando de este modo la prosperidad material del estado y aliviando la suerte de las clases menesterosas, que son siempre las mas numerosas y que por lo mismo deben obtener los articulos de primera necesidad lo mas barato posible; si se considera en fin que la propiedad territorial es la mas fuertemente interesada en la estabilidad del orden público y en la conservacion de la paz, no se puede dejar de lamentar amargamente el estado de abandono en que hasta ahora ha dormitado por la culpable desentendencia de los gobiernos que no le han prestado la proteccion á que por todos estos titulos era acreedora. La falta de cómodas vias de comunicacion, la ignorancia de los mismos agricultores, la necesidad de brazos activos é inteligentes y las excesivas contribuciones y gravámenes que pesan sobre los que se dedican á este jénero de produccion, son á nuestro parecer los principales inconvenientes que no permiten tomar vuelo á este ramo, el mas importante de nuestra industria.

La agricultura, como que es un arte está sujeta á reglas; y estas tienen su orijen en la ciencia; por lo que es obra de un estudio sério y sistemado. El agricultor, ademas de la actividad, prevision y economía que ha menester tolo industrial, debe conocer la diversa naturaleza de los terrenos, los diferentes abonos que exijan los procedimientos acostumbrados, los métodos ensayados, las mejoras introducidas. Pero nuestros hacendados sujetos servilmente á la rutina que heredaron de sus antecesores, destituidos de los conocimientos exclusivos de su profesion y temerosos ademas de sacudir el yugo á que por tanto tiempo han estado habituados, nunca se han puesto á la altura de los descubrimientos modernos y ya aplicados por todos en Europa, ni han tenido noticia de los prodijiosos adelantos hechos por la aplicacion de maquinarias á la tierra. El gobierno á quien compete una intervencion benéfica directa ú indirectamente segun convenga á la industria, ha debido crear una escuela ó academia de agricultura en la cual se enseñe á los que quieran dedicarse á ella, no solo los conocimientos teóricos sino tambien las practicas segun los sistemas mas recientes y mas ventajosos. Esta institucion es de necesidad indispensable, y la reclama muy imperiosamente el estado del pais, que alcanzaria en breve los beneficios, que nunca se lograrán bajo la añeja rutina que domina hoy.

Nuestro pais que ocupa un dilatado territorio apenas habitado por poblaciones desparramadas y á distancias inmensas unas de otras, interceptadas por innumerables rios y grandes cordilleras, exige mas que ningun otro extensas y cómodas vias de comunicacion; y sin embargo creamos que no haya nacion cuyos caminos sean mas fragosos y mas molestos no solo para la conduccion de efectos sino aun para el transito mismo de las personas que viajan. En el estado en que se hallan nuestros caminos son infinitas las dificultades que ofrece la comunicacion entre los centros de produccion y los focos de consumo, lo cual contribuye eficazmente á la decadencia de la agricultura y del comercio y al retardo en el desarrollo de nuestra riqueza y civilizacion. Por esta razon llama un economista antiguo: ave sin alas, nave sin velas, cuerpo paralítico, á la nacion que carece de seguros transportes. Pero si los tiene todo allí es animacion y vida, abundancia y riqueza; se satisfacen oportunamente las necesidades, y se ahorra el tiempo

[1] Honra sumamente al Sr. Dávila Condemarin la sábia organizacion que dió á este ramo de la administracion pública: si no ha producido hasta aqui los bienes que eran de esperar, lo debemos á la apatia de las personas que le componen.

que tambien es un capital, se aumenta el número de consumidores, se realizan mas breve los capitales y se aumentan por consiguiente mas pronto; los articulos se venden á mas bajo precio pues se disminuye el de la conduccion que entra en él; la subsistencia es mas barata para todos y menos precaria para el pobre. Hay una provincia en el departamento de Ancach que produce un trigo de mejor calidad que el de Chile y en tanta abundancia, que podria abastecer toda la República y aun ser un ramo muy lucrativo de comercio con el extranjero, si en lugar de 200 leguas de despoblados ya arenosos, ya cubiertos de cieno ó de pesimos caminos entorpecidos é intransitables que la separan de la costa, hubiera ya que no un ferro-carril, al menos un paso igual, ancho y una bien servida línea de postas y carreteras. Pero por inaccion de los gobiernos, desperdiciamos, un articulo de tan vasto consumo, que poseemos en abundancia para mendigar á los caprichos de un gabinete extranjero la subsistencia que Dios quiso poner en nuestras propias manos.

La falta de brazos se hace sentir tan fuertemente que no hay persona que no la reconozca como una de las causas del atraso de la agricultura y de toda industria que se haya emprendido. La inmigracion es el único medio de proporcionarnos las ventajosamente; ella ofrece á la nacion capitales cuya acumulacion nada le ha costado, vigorosas fuerzas dispuestas á trabajar en favor nuestro, unicamente á trueque de un pan escaso y de un albergue miserable, de que carecen en su pais y que podemos jenerosamente conceder; no solo sin menoscabo nuestro, pero aun con grandisima utilidad, supuesto que tenemos abandonados sin cultivo terrenos inmensos y abundantes manantiales de riqueza que nosotros mismos ni aprovechamos ni conocemos. Pero desgraciadamente se opone un obstaculo hasta ahora invencible: "la intolerancia de cultos" que desaparecerá cuando con el progreso de las luces y de la civilizacion se estrechen tan solidamente los vinculos sociales de las dos porciones diversas, casi independientes que componen el estado, que se haga menos sensible la relajacion del lazo mas fuerte, mas sagrado que puede unir á los hombres para una vida comun bajo un mismo gobierno. De este modo el extranjero podrá abandonar su patria sin abandonar el Dios que adoraron sus padres y profesar libremente su religion donde quiera que ejercite sus fuerzas.

Otra causa que impide el progreso de la agricultura es la multitud de contribuciones que la gravan. Parece que las mismas razones que aconsejaban su proteccion han inducido á oprimirla. Porque sus salidas son seguras, pues que las necesidades que satisface no admiten espera, porque inamovible y arraigada por su naturaleza, está sujeta por fuerza á sufrir toda carga, se le ha privado con multitud de trabas de la atmosfera de libertad que debe respirar toda industria para que prospere. En el 5.º se calcula la contribucion industrial; y sin embargo la agricultura rinde al erario nacional una cantidad mucho mayor pues que ademas de pagar diezmos que por si solos forman ya cerca del 7 p 8 y primicias que vienen á ser el 1 p 8 paga tambien contribucion de predios rústicos, de mojonazgo, derechos municipales, de estraccion y otros; esto es prescindiendo del enorme tributo que paga el indijena ocupado en ella y que forma la renta principal del estado. Asi, no solo se rompe en perjuicio de la industria agricola el equilibrio indispensable para la mútua prosperidad de todas, sino que se sumerge á esta desgraciada porcion de

nuestros conciudadanos en la abyeccion y en la miseria. Oh! Que impulso tan grande recibiria el pais, si libertando á esta numerosa masa de la gabela que la oprime, pudiera levantarse ilustrada y ennoblecida á la dignidad de hombres civilizados! ¿No es una desgracia nuestra, digna de ser lamentada que 20 millones de bienes raices permanezcan estériles y muertos en poder de los conventos, cuando el indio miserable paga con el sudor de su frente y el precio de su sangre los beneficios de una sociedad que no comprende, y solo siente por las lagrimas que le arranca y por el corazon que le desgarran?

La *industria manufacturera* no existe casi entre nosotros, asi es que nada tenemos que decir sobre ella. Cuando examinemos las causas jenerales y comunes á todas las industrias que han impedido su desarrollo, conoceremos los embarazos que se han opuesto á la creacion de un ramo tan importante. Sin embargo aparecen hoy, aunque en su cuna, algunas fabricas establecidas por los esfuerzos patrioticos y atrevidos de honrados capitalistas acreedores á la gratitud nacional, por haber sido los primeros en dar el ejemplo, en ensayar sus fuerzas, en arriesgar sus capitales y en dar á conocer una fuente de riquezas hasta aqui no explotada. Ellas hacen concebir ya fundadamente algunas esperanzas; y bajo la sabia vijilancia del gobierno, cuya intervencion en la industria se ha de limitar á conciliar el egoismo del particular con el bien público, añadiendo ó quitando peso hasta poner en equilibrio la balanza entre el interes y el deber, creemos que producirán innumerables bienes, despertando el espiritu de industria muerto por falta de estimulo y brindando con injentes ganancias á los que plantifiquen despues otras nuevas.

El estado del *comercio* en un pais espresa el desarrollo en que se encuentran allí los intereses materiales, la expansion de la riqueza, el progreso economico de ese pueblo. El comercio está tan intimamente enlazado con las otras industrias que la prosperidad ó decadencia de una de ellas arrastra tras si necesariamente la prosperidad ó decadencia de las demas. ¿Cómo, en efecto, puede ser activo el comercio, cuando la agricultura y las fabricas no ofrecen articulos para cambiar? ¿Cómo puede elevarse la agricultura, si las manufacturas no solicitan sus productos ó el comercio no los lleva a donde se necesiten? ¿Ni cómo puede progresar la industria fabril, cuando la agricola no le presenta las materias brutas que han de ser modificadas, ni la comercial salida y venta á sus artefactos? Esta conexion es intima, esta unidad fatal, este lazo indisoluble. Ahora bien, ¿cómo era de esperar en el Perú, un comercio abundante, animado y prospero, cuando hemos visto la prostracion de la agricultura y la infancia de las artes? Las mismas causas que han producido el atraso de estas, han motivado el entorpecimiento de aquel. Nuestro comercio interior se ocupa unicamente del cambio de los productos agricolas de un pueblo con otro, ó de una provincia con las inmediatas; asi es que no parece extraño que haya seguido siempre paso á paso la suerte adversa ó favorable de la agricultura; pero nuestro comercio exterior de importacion ú esportacion, un poco mas independiente de ella, y sujeta ademas á otras influencias, tiene el orijen de su desfallecimiento en otra causa mas lejana y mas nociva que todas las mencionadas de la cual pasamos á ocuparnos.

Esta es el odioso principio restrictivo ó prohi-

bitivo adoptado en casi toda su extension y deformidad por nuestra legislacion económica, y que mantiene nuestras transacciones con el extranjero en un estado de latitud y parálsis, cuyas terribles consecuencias se harán sentir muy en breve. Pero felizmente, y para nuestra vergüenza, un siglo hace ya que la ciencia lo reprueba y que el mundo civilizado le condena. Por esta razon no nos será muy difícil probar que los crecidos derechos impuestos en nuestras aduanas á la internacion de mercaderias extranjeras, no solo no llenan los dos fines que se pudiera tener a establecerlos "protejer las industrias nacionales ó aumentar las rentas fiscales," sino que pueden producir resultados enteramente contrarios á aquellos que se quieren obtener.

Entre nosotros, es verdad no se ha adoptado el sistema de prohibiciones; pero si el de restricciones, que no es en el fondo mas que aquel desfigurado; pues gravar, con el pretesto de alentar nuestra industria, la internacion de jéneros extranjeros, hasta el punto de hacer imposible la lucha de concurrencia con los nacionales, es impedir del todo su importacion á nuestras playas. Pero creemos con fundamento, que ni esta se impedirá, ni que la industria que se quiere alentar con tal medida se robustecerá; sino que abriendo campo al contrabando, se disminuirán las entradas fiscales, en medio del desfallecimiento total de las industrias mismas que hoy ofrecen algunas ventajas.

Probemos lo primero. Los artículos extranjeros similares a las nacionales que se trajeran á nuestros puertos, se habrian de vender, ó mas caros ó mas baratos que los indijenas; en el primer caso el recaigo de derechos seria inutil; pues tal comercio no habria de existir por falta de salidas; en el segundo, en virtud de la prohibicion, los consumidores pagarian, los artículos del país, por lo menos, al coste de su produccion; es decir, por un precio mayor que el que pagaban al extranjero. Todos los consumidores, que son todos los individuos de la nacion, satisfarian entouces, ó las mismas necesidades con mas dinero, ó con el mismo dinero menos necesidades q'antes; lo primero equivale á disminuir las rentas de la nacion; lo segundo á disminuir los go. ces. ó el bien star material que antes gustaba. Como la nacion se compone de productores ó personas dedicadas á la industria; esta es la que en último resultado sufre el daño. Pongamos un ejemplo: un artesano gastaba antes un real diario de pan, ahora se ve obligado á gastar dos por el excesivo aumento de derechos al combustible extranjero que ya no lo cocina, puesto que no se puede importar; pero como no podria sufrir este aumento de gasto, sin alzar el precio de los artículos de su industria, tiene necesariamente que encarecerlos; asi es que lo que pudiera ganar por la prohibicion de los productos de su trabajo, lo pierde por la prohibicion de los demas productos que él necesita consumir; pero ni aun la prohibicion de los artículos de su industria le aprovecha, porque si quisiera venderlos, para hacer grandes ganancias, a un precio mayor que el indicado por el costo de su produccion, muchos capitales afluirian entouces a aquel ramo, y la competencia lo haria bajar al debido nivel. Este jiro violento de los capitales, no solo, no beneficiaria a las industrias protegidas como se acaba de ver, sino que aun las perjudicaria en el momento de la proteccion; porque la concurrencia instantanea de productores haria bajar mucho el precio de sus jéneros. La proteccion concedida pues á la industria nacional por medio del rebargo

desmedido de derechos (que es una verdadera prohibicion,) á la importacion de los productos de la extranjera, sin favorecer á nadie, daña gravemente á todos los productores, artesanos ó industriales que son los que mas aplauden por ignorancia una proteccion completamente ilusoria.

Si la subida de derechos tubiese por objeto aumentar las entradas nacionales; se obtendrian resultados enteramente contrarios. Porque no pudiendo conseguir los extranjeros, crecidas utilidades, si introducen sus productos por la via legal, ya porque temiesen sucumbir en la competencia nacional, ya porque se disminuyese su consumo en razon de la carestia, tratarian de introducirlos por medios fraudulentos. Y como la república presenta una larga costa accesible por todas partes, y destituida de la solícita vijilancia que es necesaria tanto por tierra como por mar, el contrabando, tanto mas probable cuanto que las ganancias que ofrece son inmensas, y seguras, daria paso franco á las mercaderias recargadas; y la nacion quedaria privada de las entradas que antes le rendian las aduanas. Ademas como los jéneros de contrabando se habrian de vender mas barato que los indijenas y mas caro que si se introdujeran legalmente, porque los peligros de aquel tambien se pagan, la nacion perderia este exeso, lo mismo que su erario, supuesto que se disminuían las rentas y la fuerzas productivas de sus contribuyentes. Y si se quiere impedir la importacion fraudulenta, estableciendo un cordón bien servido de aduanas en toda la extension de nuestras playas, y una línea de numerosos buques vijilantes, el contrabando nunca se impedira, porque la esperiencia de todas las naciones y de todos los siglos prueba, que él existe precisamente, donde existe estímulo para que se haga; por otra parte la nacion gastaria, sin fruto, injentes cantidades en sostener el ejercicio de aduaneros y vijilantes; quitaria todos estos brazos útiles á la industria, y daria un escandaloso ejemplo de inmoralidad castigando crímenes cuya ejecucion y frecuencia se anima y fomenta con el cebo de crecidas ganancias; y como dice Florez Estrada: "Desde el momento en que los delitos son creacion de la ley, la moral no tiene bases sobre que establecer sus leyes, ni apoyo sobre que fundar sus juicios."

Queda pues demostrado, aunque lijeramente, que el principio restrictivo es anti económico, porque por él, ni se favorece la industria nacional, ni se aumentan las rentas fiscales que son los dos objetos económico que se pudiera tener al ponerlo en practica; es injusto, porque injusticia es, disminuir la riqueza de los individuos que forman la nacion y privarles de las comodidades que antes gozaban; es anti político, porque el primer deber del gobierno es, aumentar la prosperidad y el bien-estar material de los gobernadas; y por las restricciones se deteriora y este se aniquila al fin; es por último inmoral, porque inmoralidad es, crear un crimen para castigarle despues.

CONTENIDO,

Los trabajos periodísticos del "Progreso": una contestacion—La imprenta y los partidos—Conducta de los partidos en las elecciones de jueces de paz, sindicos y jurados—Los dos partidos—Rapida ojeada sobre las causas jenerales que han determinado la suerte del Perú, ó sea ensayo político y económico.